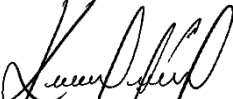


VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORÍA PÚBLICA nro. 004 DE 2026
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 14 DE MAYO DE 2026

ÍTE M	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		CI GLOBAL SCIENTIFIC SAS NIT. 830.067.880-4		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	OBJETO SOCIAL	X		Sin foliación
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Sin foliación
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Sin foliación
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Sin foliación
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Sin foliación
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Sin foliación
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Sin foliación
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Sin foliación
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Sin foliación
	Validación de la póliza	X		Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A
5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Se subsanó el documento
8	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP", no obstante, la empresa proponente no realizó la renovación de

			<p>su registro dentro del plazo establecido en dicha norma. A continuación, se detalla la información correspondiente:</p> <p style="text-align: center;">----- CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN</p> <p>FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2023/05/15 FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/04/23</p> <p>Sin embargo, de acuerdo con la certificación de la Cámara de Comercio, a través del RUP, se verifica que el registro actual de la empresa cuenta con inscripción vigente.</p> <p>QUE EL DÍA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 00905783 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DÍA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2026.</p> <p>LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).</p> <p>En este sentido, y considerando lo expresado por la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente en su Concepto nro. 353 de 2024, se establece claramente que:</p> <p><i>"Para participar en Procesos de Contratación en los que es obligatorio el RUP, es necesario que los oferentes acrediten que su inscripción en el RUP se encuentra en firme antes de la fecha de cierre, ya que solo a partir de la firmeza se generan los efectos a los que se refiere el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007. En atención a esto, quienes estuvieron inscritos en el RUP y no ejercieron el deber de renovación dentro del término señalado por la norma, viéndose abocados a inscribirse nuevamente, deberán esperar a que la información adquiera firmeza para participar en Procesos de Contratación. (...) Conforme a lo anterior, la persona natural o jurídica podrá presentarse a los procedimientos de selección cuando el acto administrativo que realiza la inscripción del RUP se encuentra en firme, porque su inscripción es un requisito para las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que aspiran celebrar contratos con las Entidades Estatales, salvo las excepciones establecidas en la ley."</i></p> <p>La Institución tomará lo manifestado en el concepto de Colombia Compra Eficiente, con el fin de garantizar la libre concurrencia y la mayor pluralidad de ofertas posible, considerando que al permitir la participación de todo proponente cuyo RUP se encuentre firme y vigente, independientemente de si es una renovación o una nueva inscripción que ha alcanzado firmeza, se amplía el universo de potenciales oferentes.</p>
9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X	Sin foliación
10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X	Sin foliación
11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X	Sin foliación
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X	Se subsanó el documento
13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X	Se subsanó el documento

14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Sin foliación
15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Sin foliación
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS	X		HABILITADA


Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
Asesor CPS 721/26 OAJ/UDFJC

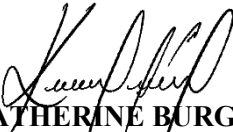

JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
Evaluador Jurídico

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORÍA PÚBLICA nro. 004 DE 2026
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 14 DE MAYO DE 2026**

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		SUMINISTRO DE LABORATORIOS KASALAB SAS NIT. 900.745.087-2		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	OBJETO SOCIAL	X		Fls. 9 a 18
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Fls.9 a 18
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Fls.9 a 18
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Fls.5 y 6
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Fls. Fls.289 a 306
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Fls. Fls.289 a 306
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Fls. Fls.289 a 306
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Fls. Fls.289 a 306
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Fls.289 a 306
	Validación de la póliza	X		Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A
5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Fls. 263 a 288
8	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		Fls. 10 al 262

9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X		Fls.312 al 313
10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X		Fls. 308 al 309
11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		Fls.314
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Fls.311
13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X		Fls.310
14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Fls.5 y 6
15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Fls.318
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS	X		HABILITADA


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
 Evaluador Jurídico

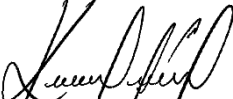

Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
 Asesor CPS 721/26 OAJ/UDFJC

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORÍA PÚBLICA nro. 004 DE 2026
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 14 DE MAYO DE 2026

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		CAHOZ INVERSIONES SAS NIT. 900.730.558-4		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	OBJETO SOCIAL	X		Sin foliación
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Sin foliación
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Sin foliación
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Sin foliación
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Sin foliación
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Sin foliación
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Sin foliación
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Sin foliación
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Sin foliación
	Validación de la póliza	X		Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A
5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Sin foliación
8	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP", no obstante, la empresa

				<p>proponente no realizó la renovación de su registro dentro del plazo establecido en dicha norma. A continuación, se detalla la información correspondiente:</p> <p style="text-align: center;">VERIFICACION INSCRIPCION Y RENOVACION</p> <p>FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2018/05/15 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/04/23</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICACION</p> <p>Sin embargo, de acuerdo con la certificación de la Cámara de Comercio, a través del RUP, se verifica que el registro actual de la empresa cuenta con inscripción vigente.</p> <p>QUE EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00905749 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2026.</p> <p>LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICA:</p> <p>En este sentido, y considerando lo expresado por la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente en su Concepto nro. 353 de 2024, se establece claramente que:</p> <p><i>"Para participar en Procesos de Contratación en los que es obligatorio el RUP, es necesario que los oferentes acrediten que su inscripción en el RUP se encuentra en firme antes de la fecha de cierre, ya que solo a partir de la firmeza se generan los efectos a los que se refiere el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007. En atención a esto, quienes estuvieron inscritos en el RUP y no ejercieron el deber de renovación dentro del término señalado por la norma, viéndose abocados a inscribirse nuevamente, deberán esperar a que la información adquiera firmeza para participar en Procesos de Contratación. (...) Conforme a lo anterior, la persona natural o jurídica podrá presentarse a los procedimientos de selección cuando el acto administrativo que realiza la inscripción del RUP se encuentra en firme, porque su inscripción es un requisito para las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que aspiran celebrar contratos con las Entidades Estatales, salvo las excepciones establecidas en la ley."</i></p> <p>La Institución tomará lo manifestado en el concepto de Colombia Compra Eficiente, con el fin de garantizar la libre concurrencia y la mayor pluralidad de ofertas posible, considerando que al permitir la participación de todo proponente cuyo RUP se encuentre firme y vigente, independientemente de si es una renovación o una nueva inscripción que ha alcanzado firmeza, se amplía el universo de potenciales oferentes.</p>
9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X		Sin foliación
10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X		Sin foliación
11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		Sin foliación
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Sin foliación
13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X		Sin foliación

14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Sin foliación
15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Sin foliación
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS	X		HABILITADA


Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
 Asesor CPS 721/26 OAJ/UDFJC


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
Evaluador Jurídico


**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORÍA PÚBLICA nro. 004 DE 2026
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 14 DE MAYO DE 2026**

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		CESAR TABARES L & CIA S.A.S CTL COMPANY SAS NIT. 900.026.709-0		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
SI	NO			
1	OBJETO SOCIAL	X		Sin foliación
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Sin foliación
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Sin foliación
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Sin foliación
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Sin foliación
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Sin foliación
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Sin foliación
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Sin foliación
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Sin foliación
	Validación de la póliza	X		Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	X		N/A
5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Fls.
8	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP", no obstante, la empresa proponente no realizó la renovación de su registro dentro

			<p>del plazo establecido en dicha norma. A continuación, se detalla la información correspondiente:</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN</p> <p>Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 28 de Diciembre de 2012.</p> <p>Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 29 de Abril de 2026.</p> <p>Sin embargo, de acuerdo con la certificación de la Cámara de Comercio, a través del RUP, se verifica que el registro actual de la empresa cuenta con inscripción vigente.</p> <p style="text-align: center;">RENOVACIÓN</p> <p>Que el día 29 de Abril de 2026 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 3266 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 29 de Abril de 2026.</p> <p>La información relacionada con la inscripción aquí certificada, queda en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, siempre que no sea objeto de recurso (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007).</p> <p>En este sentido, y considerando lo expresado por la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente en su Concepto nro. 353 de 2024, se establece claramente que:</p> <p><i>"Para participar en Procesos de Contratación en los que es obligatorio el RUP, es necesario que los oferentes acrediten que su inscripción en el RUP se encuentra en firme antes de la fecha de cierre, ya que solo a partir de la firmeza se generan los efectos a los que se refiere el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007. En atención a esto, quienes estuvieron inscritos en el RUP y no ejercieron el deber de renovación dentro del término señalado por la norma, viéndose abocados a inscribirse nuevamente, deberán esperar a que la información adquiera firmeza para participar en Procesos de Contratación. (...) Conforme a lo anterior, la persona natural o jurídica podrá presentarse a los procedimientos de selección cuando el acto administrativo que realiza la inscripción del RUP se encuentra en firme, porque su inscripción es un requisito para las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que aspiran celebrar contratos con las Entidades Estatales, salvo las excepciones establecidas en la ley."</i></p> <p>La Institución tomará lo manifestado en el concepto de Colombia Compra Eficiente, con el fin de garantizar la libre concurrencia y la mayor pluralidad de ofertas posible, considerando que al permitir la participación de todo proponente cuyo RUP se encuentre firme y vigente, independientemente de si es una renovación o una nueva inscripción que ha alcanzado firmeza, se amplía el universo de potenciales oferentes.</p>
9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X	Sin foliación
10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X	Sin foliación
11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X	Sin foliación
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X	Sin foliación
13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X	Se subsanó el documento

14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Sin foliación
15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Sin foliación
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS	X		HABILITADA


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
 Evaluador Jurídico

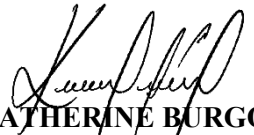

Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
 Asesor CPS 721/26 OAJ/UDFJC

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORÍA PÚBLICA nro. 004 DE 2026
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 14 DE MAYO DE 2026

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		OFIBOD SAS NIT. 860.047.726-1		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	OBJETO SOCIAL	X		Sin foliación
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Sin foliación
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Sin foliación
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Sin foliación
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Sin foliación
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Sin foliación
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Sin foliación
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Sin foliación
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Sin foliación
	Validación de la póliza	X		Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A
5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Sin foliación
8	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		Sin foliación
9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X		Sin foliación
10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X		Sin foliación

11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		Sin foliación
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Sin foliación
13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X		Sin foliación
14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Sin foliación
15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Sin foliación
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS	X		HABILITADA


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
Evaluador Jurídico

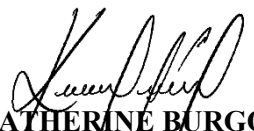

Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
 Asesor CPS 721/26 OAJ/UDFJC

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORÍA PÚBLICA nro. 004 DE 2026
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 14 DE MAYO DE 2026

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		SUMINISTROS Y CONTROLES ELECTRONICOS S.A SUCONEL SA NIT. 890.943.055-0		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	OBJETO SOCIAL	X		Fls. 4 al 12
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Fls.4 al 12
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Fls.4 al 12
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Fls.2 al 3
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Fls.180 al 183
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Fls.180 al 183
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Fls.180 al 183
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Fls.180 al 183
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Fls.180 al 183
	Validación de la póliza	X		Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A
5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Fls. 175 al 179
8	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		Fls. 13 al 174
9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X		Fls.184

10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X		Fls.185 y 186
11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		Fls.187
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Fls.188
13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X		Fls.189
14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Fls. 2 al 3
15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Fls.190
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS	X		HABILITADA


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
 Evaluador Jurídico

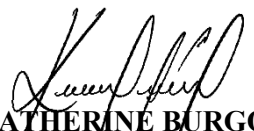

Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
 Asesor CPS 721/26 OAJ/UDFJC

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORÍA PÚBLICA nro. 004 DE 2026
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 14 DE MAYO DE 2026

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		ANDIVISION SAS NIT. 830.088.172-8		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	OBJETO SOCIAL	X		Sin foliación
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Sin foliación
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Sin foliación
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Sin foliación
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Sin foliación
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Sin foliación
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Sin foliación
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Sin foliación
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Sin foliación
	Validación de la póliza	X		Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A
5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Sin foliación
8	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		Sin foliación
9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X		Sin foliación


10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X		Sin foliación
11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		Sin foliación
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Subsanó el documento
13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X		Sin foliación
14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Sin foliación
15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Subsanó el documento
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS	X		HABILITADA


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
 Evaluador Jurídico


Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
 Asesor CPS 721/26 OAJ/UDFJC

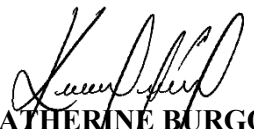
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORÍA PÚBLICA nro. 004 DE 2026
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 14 DE MAYO DE 2026

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		ICL DIDACTICA SAS NIT. 830.007.414-9		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	OBJETO SOCIAL	X		Fls. 12 al 21
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Fls. 12 al 21
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Fls.132 al 136
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Fls.132 al 136
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Fls.132 al 136
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Fls.132 al 136
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Fls.132 al 136
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Fls.132 al 136
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Fls.132 al 136
	Validación de la póliza	X		Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A
5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Fls. 128 al 131
8	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		Documento subsanado, el proponente presentó el RUP con fecha de renovación del 30 de abril de 2026. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar

		<p><i>el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP”, no obstante, la empresa proponente no realizó la renovación de su registro dentro del plazo establecido en dicha norma. A continuación, se detalla la información correspondiente:</i></p> <p style="text-align: center;">INSCRIPCION Y RENOVACION</p> <p>FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2009/11/26 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/04/30</p> <p>Sin embargo, de acuerdo con la certificación de la Cámara de Comercio, a través del RUP, se verifica que el registro actual de la empresa cuenta con inscripción vigente.</p> <p>QUE EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00907163 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL</p> <hr/> <div style="text-align: center;">  <p>CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ</p> <p>SEDE VIRTUAL</p> <p>CÓDIGO VERIFICACIÓN: A269839096F5DF</p> <p>20 DE MAYO DE 2026 HORA 09:18:27</p> <p>AA26983909 PÁGINA: 48 DE 51</p> <p>*****</p> </div> <p>REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2026.</p> <p>LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).</p> <p>En este sentido, y considerando lo expresado por la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente en su Concepto nro. 353 de 2024, se establece claramente que:</p> <p><i>"Para participar en Procesos de Contratación en los que es obligatorio el RUP, es necesario que los oferentes acrediten que su inscripción en el RUP se encuentra en firme antes de la fecha de cierre, ya que solo a partir de la firmeza se generan los efectos a los que se refiere el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007. En atención a esto, quienes estuvieron inscritos en el RUP y no ejercieron el deber de renovación dentro del término señalado por la norma, viéndose abocados a inscribirse nuevamente, deberán esperar a que la información adquiriera firmeza para participar en Procesos de Contratación. (...) Conforme a lo anterior, la persona natural o jurídica podrá presentarse a los procedimientos de selección cuando el acto administrativo que realiza la inscripción del RUP se encuentra en firme, porque su inscripción es un requisito para las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que aspiran celebrar contratos con las Entidades Estatales, salvo las excepciones establecidas en la ley."</i></p> <p>La Institución tomará lo manifestado en el concepto de Colombia Compra Eficiente, con el fin de garantizar la libre concurrencia y</p>
--	--	---

				la mayor pluralidad de ofertas posible, considerando que al permitir la participación de todo proponente cuyo RUP se encuentre firme y vigente, independientemente de si es una renovación o una nueva inscripción que ha alcanzado firmeza, se amplía el universo de potenciales oferentes.
9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X		Fls.138 al 139
10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X		Fls.141 al 142
11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		Fls.144
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Fls.147
13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X		Fls.150
14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Fls.132 al 136
15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Fls.131
EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS		X		HABILITADA


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
 Evaluador Jurídico


Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
 Asesor CPS 721/26 OAJ/UDFJC

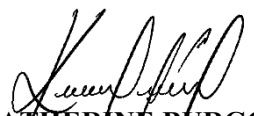
**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORÍA PÚBLICA nro. 004 DE 2026
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 14 DE MAYO DE 2026**

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS NIT. 830.505.910-7		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	OBJETO SOCIAL	X		Fls. 10 y 18
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Fls. 10 y 18
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Fls. 10 y 18
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Fls.7 y 8
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Fls.316 al 319
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Fls.316 al 319
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Fls.316 al 319
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Fls.316 al 319
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Fls.316 al 319
	Validación de la póliza	X		Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A
5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Se subsanó el documento
8	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP", no obstante, la empresa

			<p>proponente no realizó la renovación de su registro dentro del plazo establecido en dicha norma. A continuación, se detalla la información correspondiente:</p> <p style="text-align: center;">FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2011/07/29 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/04/21</p> <p>Sin embargo, de acuerdo con la certificación de la Cámara de Comercio, a través del RUP, se verifica que el registro actual de la empresa cuenta con inscripción vigente.</p> <p>QUE EL DIA 21 DEL MES DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00905415 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE ABRIL DE 2026.</p> <p>LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6 3 DE LA LEY 1150 DE 2007)</p> <p>En este sentido, y considerando lo expresado por la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente en su Concepto nro. 353 de 2024, se establece claramente que:</p> <p>"Para participar en Procesos de Contratación en los que es obligatorio el RUP, es necesario que los oferentes acrediten que su inscripción en el RUP se encuentra en firme antes de la fecha de cierre, ya que solo a partir de la firmeza se generan los efectos a los que se refiere el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007. En atención a esto, quienes estuvieron inscritos en el RUP y no ejercieron el deber de renovación dentro del término señalado por la norma, viéndose abocados a inscribirse nuevamente, deberán esperar a que la información adquiera firmeza para participar en Procesos de Contratación. (...) Conforme a lo anterior, la persona natural o jurídica podrá presentarse a los procedimientos de selección cuando el acto administrativo que realiza la inscripción del RUP se encuentra en firme, porque su inscripción es un requisito para las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que aspiran celebrar contratos con las Entidades Estatales, salvo las excepciones establecidas en la ley."</p> <p>La Institución tomará lo manifestado en el concepto de Colombia Compra Eficiente, con el fin de garantizar la libre concurrencia y la mayor pluralidad de ofertas posible, considerando que al permitir la participación de todo proponente cuyo RUP se encuentre firme y vigente, independientemente de si es una renovación o una nueva inscripción que ha alcanzado firmeza, se amplía el universo de potenciales oferentes.</p>
9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X	Fls.321 y 322
10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X	Fls.324 y 325
11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X	Fls.327
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X	Fls.330 Y 331

13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X		Fls.333
14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Fls. 10 y 18
15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Fls.337
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS	X		HABILITADA


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
Evaluador Jurídico


Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
 Asesor CPS 721/26 OAJ/UDFJC

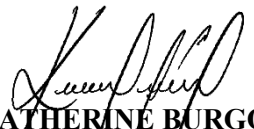
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORÍA PÚBLICA nro. 004 DE 2026
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 14 DE MAYO DE 2026

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA SAS NIT. 860.502.528-1		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	OBJETO SOCIAL	X		Fls. 9 al 20
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Fls. 9 al 20
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Fls. 9 al 20
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Fls.7 y 8
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Fls.233 al 247
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Fls.233 al 247
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Fls.233 al 247
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Fls.233 al 247
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Fls.233 al 247
	Validación de la póliza	X		Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A
5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Fls. 229 a 232
8	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP", no obstante, la empresa proponente no realizó la renovación de su registro dentro del plazo establecido en dicha norma. A continuación, se detalla la información correspondiente:

				<p style="text-align: center;">CERTIFICA: INSCRIPCION Y RENOVACION</p> <p>FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/07/18 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/04/27</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICA:</p> <p>Sin embargo, de acuerdo con la certificación de la Cámara de Comercio, a través del RUP, se verifica que el registro actual de la empresa cuenta con inscripción vigente.</p> <p>QUE EL DIA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00906225 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2026.</p> <p>LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDA EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILDES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).</p> <p>En este sentido, y considerando lo expresado por la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente en su Concepto nro. 353 de 2024, se establece claramente que:</p> <p>"Para participar en Procesos de Contratación en los que es obligatorio el RUP, es necesario que los oferentes acrediten que su inscripción en el RUP se encuentra en firme antes de la fecha de cierre, ya que solo a partir de la firmeza se generan los efectos a los que se refiere el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007. En atención a esto, quienes estuvieron inscritos en el RUP y no ejercieron el deber de renovación dentro del término señalado por la norma, viéndose abocados a inscribirse nuevamente, deberán esperar a que la información adquiera firmeza para participar en Procesos de Contratación. (...) Conforme a lo anterior, la persona natural o jurídica podrá presentarse a los procedimientos de selección cuando el acto administrativo que realiza la inscripción del RUP se encuentra en firme, porque su inscripción es un requisito para las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que aspiran celebrar contratos con las Entidades Estatales, salvo las excepciones establecidas en la ley."</p> <p>La Institución tomará lo manifestado en el concepto de Colombia Compra Eficiente, con el fin de garantizar la libre concurrencia y la mayor pluralidad de ofertas posible, considerando que al permitir la participación de todo proponente cuyo RUP se encuentre firme y vigente, independientemente de si es una renovación o una nueva inscripción que ha alcanzado firmeza, se amplía el universo de potenciales oferentes.</p>
9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X		Fls.248 al 249

10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X		Fls.250 al 251
11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		Fls.252
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Fls.254
13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X		Fls.255
14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Fls.7 y 8
15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Fls.257
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS	X		HABILITADA


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
 Evaluador Jurídico

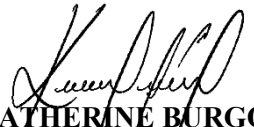

Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
 Asesor CPS 721/26 OAJ/UDFJC

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORÍA PÚBLICA nro. 004 DE 2026
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 14 DE MAYO DE 2026

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		LAB BRANDS S.A.S. NIT. 860.028.662-8		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	OBJETO SOCIAL	X		Fls. 18 a 29
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Fls. 18 a 29
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Fls. 18 a 29
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Fls.2 y 3
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Fls.216 y 234
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Fls.216 y 234
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Fls.216 y 234
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Fls.216 y 234
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Fls.216 y 234
	Validación de la póliza	X		Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A
5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Fls. 246 al 249
8	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		Fls. 30 al 215
9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X		Fls.235 y 236
10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X		Fls.237 y 238

11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		Verificado por la entidad.
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Fls.240
13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X		Fls.242
14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Fls.2 y 3
15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Fls.244
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS	X		HABILITADA


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
 Evaluador Jurídico



Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
 Asesor CPS 721/26 OAJ/UDFJC

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORÍA PÚBLICA nro. 004 DE 2026
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 14 DE MAYO DE 2026**

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		NUEVOS RECURSOS SAS NIT. 830.014.721-4		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	OBJETO SOCIAL	X		Fls. 4 al 11
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Fls. 4 al 11
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Fls.4 al 11
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Fls.2 y 3
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Fls.13 al 30
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Fls. 13 al 30
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Fls.13 al 30
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre		X	La vigencia de la póliza debe ser de 90 días calendario, a partir de la fecha de cierre del proceso, es decir, 14 de mayo de 2026 y la póliza presentada tiene vigencia hasta el 12 de agosto de 2026.
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Fls.13 al 30
	Validación de la póliza	X		Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A

5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Fls. 31 al 54
8	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)		X	<p>La última fecha de renovación del RUP fue en marzo de 2025, según consta en el registro presentado.</p> <p style="text-align: center;">INSCRIPCIÓN Y RENOVACION</p> <p style="text-align: center;">FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2010/07/26 FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2025/03/27</p> <p>El artículo 2.2.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015, establece lo siguiente:</p> <p>“Artículo 2.2.1.1.5.1. Inscripción, renovación, actualización y cancelación del RUP. Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.</p> <p>La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP”. (negrita fuera del texto)</p> <p>El Consejo de Estado, sentencia del 19 de septiembre de 2019, Exp. 59.432., consideró “(...) el incumplimiento del deber de renovar el RUP en el periodo trae como consecuencia la cesación de efectos respecto de la información certificada en ese documento y, por contera, la falta de vocación como plena prueba para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes del proponente, anomalía que en manera alguna se sana o convalida por el hecho de realizar una renovación por fuera del plazo reglamentado, en tanto no resulta jurídicamente admisible extender una vigencia que por ministerio de la ley se encuentra vencida y cuyos efectos cesaron, precisamente por no haberse renovado en el término señalado”.</p>
9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X		Fls.55 y 56
10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X		Fls.57 y 58
11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		Fls.59
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Fls.60
13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X		Fls.62
14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Fls. 2 y 3

15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Fls.54
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS		X	NO HABILITADA


Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
 Asesor CPS 721/26 OAJ/UDFJC


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
Evaluador Jurídico


VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORÍA PÚBLICA nro. 004 DE 2026
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 14 DE MAYO DE 2026

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		KASSEL GROUP S.A.S NIT. 830.053.900-2		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	OBJETO SOCIAL	X		Fls. 6 al 14
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Fls. 6 al 14
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Fls. 6 al 14
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Fls.4 al 5
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Fls.93 al 103
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Fls.93 al 103
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Fls.93 al 103
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Fls.93 al 103
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Fls.93 al 103
	Validación de la póliza	X		Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A
5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Fls. 89 al 92
8	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP", no obstante, la empresa proponente no realizó la renovación de su registro dentro del plazo establecido

			<p>en dicha norma. A continuación, se detalla la información correspondiente:</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICA: INSCRIPCION Y RENOVACION</p> <p>FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2009/08/13 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/04/20</p> <p>-----</p> <p>Sin embargo, de acuerdo con la certificación de la Cámara de Comercio, a través del RUP, se verifica que el registro actual de la empresa cuenta con inscripción vigente.</p> <p>QUE EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00905199 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE ABRIL DE 2026.</p> <p>LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILDES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).</p> <p style="text-align: center;">PUBERT/2024.</p> <p>En este sentido, y considerando lo expresado por la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente en su Concepto nro. 353 de 2024, se establece claramente que:</p> <p>"Para participar en Procesos de Contratación en los que es obligatorio el RUP, es necesario que los oferentes acrediten que su inscripción en el RUP se encuentra en firme antes de la fecha de cierre, ya que solo a partir de la firmeza se generan los efectos a los que se refiere el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007. En atención a esto, quienes estuvieron inscritos en el RUP y no ejercieron el deber de renovación dentro del término señalado por la norma, viéndose abocados a inscribirse nuevamente, deberán esperar a que la información adquiera firmeza para participar en Procesos de Contratación. (...) Conforme a lo anterior, la persona natural o jurídica podrá presentarse a los procedimientos de selección cuando el acto administrativo que realiza la inscripción del RUP se encuentra en firme, porque su inscripción es un requisito para las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que aspiran celebrar contratos con las Entidades Estatales, salvo las excepciones establecidas en la ley."</p> <p>La Institución tomará lo manifestado en el concepto de Colombia Compra Eficiente, con el fin de garantizar la libre concurrencia y la mayor pluralidad de ofertas posible, considerando que al permitir la participación de todo proponente cuyo RUP se encuentre firme y vigente, independientemente de si es una</p>
--	--	--	--

				renovación o una nueva inscripción que ha alcanzado firmeza, se amplía el universo de potenciales oferentes.
9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X		Fls. 104 y 105
10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X		Fls. 106 y 107
11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		Fls.108
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Fls.110 y 111
13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X		Fls.112
14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Fls. 4 al 5
15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Fls.114
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS	X		HABILITADA


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
Evaluador Jurídico


Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
 Asesor CPS 721/26 OAJ/UDFJC


VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORÍA PÚBLICA nro. 004 DE 2026
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 14 DE MAYO DE 2026

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		CASA HERMES LTDA NIT. 890.204.286-5		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	OBJETO SOCIAL	X		Fls. 4 al 10
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Fls.4 al 10
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Fls.4 al 10
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Fls.2y 3
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Fls.59 a 61
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Fls.59 a 61
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Fls.59 a 61
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Fls.59 a 61
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Fls.59 a 61
	Validación de la póliza	X		Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A
5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		X	Fls 52 al 58. No se aporta la cédula y antecedentes del revisor fiscal.
8	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP", no obstante, la empresa proponente no realizó la renovación de su registro dentro del

				<p>plazo establecido en dicha norma. A continuación, se detalla la información correspondiente:</p> <p style="text-align: center;">INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN</p> <p style="text-align: center;">FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2010/03/16 FECHA DE ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/04/15</p> <p>Sin embargo, de acuerdo con la certificación de la Cámara de Comercio, a través del RUP, se verifica que el registro actual de la empresa cuenta con inscripción vigente.</p> <p><small>QUE EL DÍA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2024, EL PROCEDIMIENTO BAJO EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 11318 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES.</small></p> <p style="text-align: right;"><small>PÁGINA 36</small></p> <p><small>CASA HERMES LTDA.</small></p> <p><small>QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DÍA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2024.</small></p> <p><small>LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA QUEDÓ EN FIRME DÍEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 150 DE 2007 MODIFICADA POR EL ARTÍCULO 22 DEL DECRETO 19 DE 2012).</small></p> <p>En este sentido, y considerando lo expresado por la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente en su Concepto nro. 353 de 2024, se establece claramente que:</p> <p>"Para participar en Procesos de Contratación en los que es obligatorio el RUP, es necesario que los oferentes acrediten que su inscripción en el RUP se encuentra en firme antes de la fecha de cierre, ya que solo a partir de la firmeza se generan los efectos a los que se refiere el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007. En atención a esto, quienes estuvieron inscritos en el RUP y no ejercieron el deber de renovación dentro del término señalado por la norma, viéndose abocados a inscribirse nuevamente, deberán esperar a que la información adquiera firmeza para participar en Procesos de Contratación. (...) Conforme a lo anterior, la persona natural o jurídica podrá presentarse a los procedimientos de selección cuando el acto administrativo que realiza la inscripción del RUP se encuentra en firme, porque su inscripción es un requisito para las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que aspiran celebrar contratos con las Entidades Estatales, salvo las excepciones establecidas en la ley."</p> <p>La Institución tomará lo manifestado en el concepto de Colombia Compra Eficiente, con el fin de garantizar la libre concurrencia y la mayor pluralidad de ofertas posible, considerando que al permitir la participación de todo proponente cuyo RUP se encuentre firme y vigente, independientemente de si es una renovación o una nueva inscripción que ha alcanzado firmeza, se amplía el universo de potenciales oferentes.</p>
9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X	Fls.62 y 63	

10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X		Fls.64 y 65
11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		Fls.66
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Fls.67
13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X		Fls.68
14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Fls.69
15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Fls.70
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS		X	NO HABILITADA


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
 Evaluador Jurídico


Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
 Asesor CPS 721/26 OAJ/UDFJC


VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORÍA PÚBLICA nro. 004 DE 2026
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 14 DE MAYO DE 2026

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		TECHNO SKILLS ENGINEERING SERVICES S.A.S NIT. 900.966.150 - 7		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	OBJETO SOCIAL	X		Fls. 6 al 11
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Fls. 6 al 11
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Fls. 6 al 11
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Fls.4 al 5
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Fls.108 al 111
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Fls.108 al 111
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Fls.108 al 111
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Fls.108 al 111
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Fls.108 al 111
	Validación de la póliza	X		Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A
5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Fls. 107
8	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		Se subsanó el documento De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP", no obstante, la empresa proponente no

				<p>realizó la renovación de su registro dentro del plazo establecido en dicha norma. A continuación, se detalla la información correspondiente:</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACION</p> <p style="text-align: center;">FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2020/08/19 FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/05/05</p> <p>Sin embargo, de acuerdo con la certificación de la Cámara de Comercio, a través del RUP, se verifica que el registro actual de la empresa cuenta con inscripción vigente.</p> <p>QUE EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2026 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 00908595 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE MAYO DE 2026.</p> <p>LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDÓ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).</p> <p>En este sentido, y considerando lo expresado por la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente en su Concepto nro. 353 de 2024, se establece claramente que:</p> <p>"Para participar en Procesos de Contratación en los que es obligatorio el RUP, es necesario que los oferentes acrediten que su inscripción en el RUP se encuentra en firme antes de la fecha de cierre, ya que solo a partir de la firmeza se generan los efectos a los que se refiere el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007. En atención a esto, quienes estuvieron inscritos en el RUP y no ejercieron el deber de renovación dentro del término señalado por la norma, viéndose abocados a inscribirse nuevamente, deberán esperar a que la información adquiera firmeza para participar en Procesos de Contratación. (...) Conforme a lo anterior, la persona natural o jurídica podrá presentarse a los procedimientos de selección cuando el acto administrativo que realiza la inscripción del RUP se encuentra en firme, porque su inscripción es un requisito para las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que aspiran celebrar contratos con las Entidades Estatales, salvo las excepciones establecidas en la ley."</p> <p>La Institución tomará lo manifestado en el concepto de Colombia Compra Eficiente, con el fin de garantizar la libre concurrencia y la mayor pluralidad de ofertas posible, considerando que al permitir la participación de todo proponente cuyo RUP se encuentre firme y vigente, independientemente de si es una renovación o una nueva inscripción que ha alcanzado firmeza, se amplía el universo de potenciales oferentes.</p>
9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X		Fls.112 y 113
10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X		Fls.114 al 116
11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		Fls.118
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Fls.120 y 121
13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X		Fls.122

14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Fls.
15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Fls.123
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS	X		HABILITADA


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
 Evaluador Jurídico



Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
 Asesor CPS 721/26 OAJ/UDFJC

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORÍA PÚBLICA nro. 004 DE 2026
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 14 DE MAYO DE 2026

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		GEOINSTRUMENTOS TOPOGRAFICOS S.A.S NIT. 900.410.611-4		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
SI	NO			
1	OBJETO SOCIAL	X		Sin foliación.
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Sin foliación.
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Sin foliación.
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Sin foliación.
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Sin foliación.
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Sin foliación.
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Sin foliación.
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Sin foliación.
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Sin foliación.
	Validación de la póliza	X		Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A
5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Sin foliación.

8	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X	<p style="text-align: center;">Se subsanó el documento</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, “La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP”, no obstante, la empresa proponente no realizó la renovación de su registro dentro del plazo establecido en dicha norma. A continuación, se detalla la información correspondiente:</p> <p style="text-align: center;">----- INSCRIPCIÓN Y RENOVACION -----</p> <p>FECHA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2017/05/09 FECHA DE ÚLTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2026/05/04</p> <p>Sin embargo, de acuerdo con la certificación de la Cámara de Comercio, a través del RUP, se verifica que el registro actual de la empresa cuenta con inscripción vigente.</p> <p>QUE EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2026 EL PROPONENTE RENOVÓ EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00907686 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2026.</p> <p>LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).</p> <p>En este sentido, y considerando lo expresado por la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente en su Concepto nro. 353 de 2024, se establece claramente que:</p> <p>"Para participar en Procesos de Contratación en los que es obligatorio el RUP, es necesario que los oferentes acrediten que su inscripción en el RUP se encuentra en firme antes de la fecha de cierre, ya que solo a partir de la firmeza se generan los efectos a los que se refiere el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007. En atención a esto, quienes estuvieron inscritos en el RUP y no ejercieron el deber de renovación dentro del término señalado por la norma, viéndose abocados a inscribirse nuevamente, deberán esperar a que la información adquiera firmeza para participar en Procesos de Contratación. (...) Conforme a lo anterior, la persona natural o jurídica podrá presentarse a los procedimientos de selección cuando el acto administrativo que realiza la inscripción del RUP se encuentra en firme, porque su inscripción es un requisito para las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que aspiran celebrar contratos con las Entidades Estatales, salvo las excepciones establecidas en la ley."</p> <p>La Institución tomará lo manifestado en el concepto de Colombia Compra Eficiente, con el fin de garantizar la libre concurrencia y la mayor pluralidad de ofertas posible, considerando que al permitir la participación de todo proponente cuyo RUP se encuentre firme y vigente, independientemente de si es una renovación o una nueva inscripción que ha alcanzado firmeza, se amplía el universo de potenciales oferentes.</p>
9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X	Sin foliación.
10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X	Sin foliación.
11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X	Sin foliación.
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X	Sin foliación.

13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X		Sin foliación.
14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Sin foliación.
15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Sin foliación.
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS	X		HABILITADA


Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
 Asesor CPS 721/26 OAJ/UDFJC

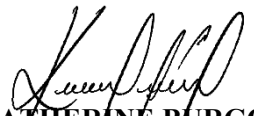

JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
Evaluador Jurídico

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORÍA PÚBLICA nro. 004 DE 2026
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 14 DE MAYO DE 2026

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS NIT. 830.065.750-6		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	OBJETO SOCIAL	X		Fls. 9 al 17
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Fls. 9 al 17
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Fls. 9 al 17
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Fls.4 al 5
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Fls.293 al 310
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Fls.293 al 310
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Fls.293 al 310
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Fls.293 al 310
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Fls.293 al 310
	Validación de la póliza			Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A

5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Fls. 282 al 291
8	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES (RUP)	X		Fls. 19 al 280
9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X		Fls.312 y 313
10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X		Fls.315 y 316
11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		Fls.318
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Fls.320
13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X		Fls.322
14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Fls.324
15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Fls.326
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS	X		HABILITADA


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
 Evaluador Jurídico


Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
 Asesor CPS 721/26 OAJ/UDFJC


VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORÍA PÚBLICA nro. 004 DE 2026
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 14 DE MAYO DE 2026

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		GALILEO INSTRUMENTS SAS NIT. 900.393.949-4		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	OBJETO SOCIAL	X		Sin foliación.
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Sin foliación.
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Sin foliación.
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Sin foliación.
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Sin foliación.
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Sin foliación.
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Sin foliación.
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Sin foliación.
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Sin foliación.
	Validación de la póliza	X		Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A
5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Sin foliación.

8	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X	<p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, “La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP”, no obstante, la empresa proponente no realizó la renovación de su registro dentro del plazo establecido en dicha norma. A continuación, se detalla la información correspondiente:</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICACIÓN: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN</p> <p>Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 03 de Junio de 2014.</p> <p>Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 22 de Abril de 2026.</p> <p>Sin embargo, de acuerdo con la certificación de la Cámara de Comercio, a través del RUP, se verifica que el registro actual de la empresa cuenta con inscripción vigente.</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICACIÓN: RENOVACIÓN</p> <p>Que el día 22 de Abril de 2026 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 2842 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (ruesa) el día 22 de Abril de 2026.</p> <p>La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).</p> <p>En este sentido, y considerando lo expresado por la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente en su Concepto nro. 353 de 2024, se establece claramente que:</p> <p>"Para participar en Procesos de Contratación en los que es obligatorio el RUP, es necesario que los oferentes acrediten que su inscripción en el RUP se encuentra en firme antes de la fecha de cierre, ya que solo a partir de la firmeza se generan los efectos a los que se refiere el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007. En atención a esto, quienes estuvieron inscritos en el RUP y no ejercieron el deber de renovación dentro del término señalado por la norma, viéndose abocados a inscribirse nuevamente, deberán esperar a que la información adquiera firmeza para participar en Procesos de Contratación. (...) Conforme a lo anterior, la persona natural o jurídica podrá presentarse a los procedimientos de selección cuando el acto administrativo que realiza la inscripción del RUP se encuentra en firme, porque su inscripción es un requisito para las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que aspiran celebrar contratos con las Entidades Estatales, salvo las excepciones establecidas en la ley."</p> <p>La Institución tomará lo manifestado en el concepto de Colombia Compra Eficiente, con el fin de garantizar la libre concurrencia y la mayor pluralidad de ofertas posible, considerando que al permitir la participación de todo proponente cuyo RUP se encuentre firme y vigente, independientemente de si es una renovación o una nueva inscripción que ha alcanzado firmeza, se amplía el universo de potenciales oferentes.</p>
---	--	---	--

9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X		Sin foliación.
10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X		Sin foliación.
11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		Sin foliación.
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Sin foliación.
13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X		Sin foliación.
14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Sin foliación.
15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Sin foliación.
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS	X		HABILITADA


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
Evaluador Jurídico


Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
 Asesor CPS 721/26 OAJ/UDFJC

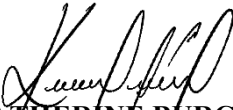
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORÍA PÚBLICA nro. 004 DE 2026
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 14 DE MAYO DE 2026

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		ELECTRONICA I+D SAS NIT. 900.034.424-0		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	OBJETO SOCIAL	X		Fls. 6 al 13
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Fls. 6 al 13
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Fls. 6 al 13
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Fls.4 al 5
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Fls.251 al 255
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Fls.251 al 255
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Fls.251 al 255
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Fls.251 al 255
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Fls.251 al 255
	Validación de la póliza	X		Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A
5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Fls. 245 al 250

8	<p>CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)</p>	X	<p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, "La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP", no obstante, la empresa proponente no realizó la renovación de su registro dentro del plazo establecido en dicha norma. A continuación, se detalla la información correspondiente:</p> <p>NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CÁMARA DE COMERCIO: 999999999</p> <p>CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN</p> <p>Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 13 de Mayo de 2019.</p> <p>Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 13 de Abril de 2026.</p> <p>Sin embargo, de acuerdo con la certificación de la Cámara de Comercio, a través del RUP, se verifica que el registro actual de la empresa cuenta con inscripción vigente.</p> <p>CERTIFICA: RENOVACIÓN</p> <p>Que el día 13 de Abril de 2026 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 1946 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 13 de Abril de 2026.</p> <p>La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 4.3 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).</p> <p>En este sentido, y considerando lo expresado por la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente en su Concepto nro. 353 de 2024, se establece claramente que:</p> <p>"Para participar en Procesos de Contratación en los que es obligatorio el RUP, es necesario que los oferentes acrediten que su inscripción en el RUP se encuentra en firme antes de la fecha de cierre, ya que solo a partir de la firmeza se generan los efectos a los que se refiere el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007. En atención a esto, quienes estuvieron inscritos en el RUP y no ejercieron el deber de renovación dentro del término señalado por la norma, viéndose abocados a inscribirse nuevamente, deberán esperar a que la información adquiera firmeza para participar en Procesos de Contratación. (...) Conforme a lo anterior, la persona natural o jurídica podrá presentarse a los procedimientos de selección cuando el acto administrativo que realiza la inscripción del RUP se encuentra en firme, porque su inscripción es un requisito para las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, que aspiran celebrar contratos con las Entidades Estatales, salvo las excepciones establecidas en la ley."</p> <p>La Institución tomará lo manifestado en el concepto de Colombia Compra Eficiente, con el fin de garantizar la libre concurrencia y la mayor pluralidad de ofertas posible, considerando que al permitir la participación de todo proponente cuyo RUP se encuentre firme y vigente,</p>
---	--	---	--

				independientemente de si es una renovación o una nueva inscripción que ha alcanzado firmeza, se amplía el universo de potenciales oferentes.
9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X		Fls.258 y 259
10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X		Fls.260 y 261
11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		Fls.256
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Fls.262
13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X		Fls.263
14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Fls.264
15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Fls.265
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS	X		HABILITADA


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
Evaluador Jurídico

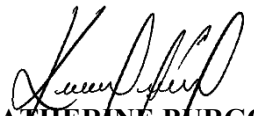

Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
 Asesor CPS 721/26 OAJ/UDFJC

**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORÍA PÚBLICA nro. 004 DE 2026
EVALUACIÓN FINAL - DOCUMENTOS JURIDICOS
FECHA DE CIERRE: 14 DE MAYO DE 2026**

ÍTEM	DOCUMENTOS JURÍDICOS SOLICITADOS	EMPRESA PROPONENTE		
		DATUM INGENIERIA SAS NIT. 830.136.779-4		
		CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	OBJETO SOCIAL	X		Sin foliación.
	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL	X		Sin foliación.
	VIGENCIA No mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la invitación	X		Sin foliación.
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		Sin foliación.
3	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Sin foliación.
	Beneficiario: Universidad Distrital	X		Sin foliación.
	Afianzado: A nombre del Oferente; en caso de ser una Unión Temporal o Consorcio el beneficiario/afianzado se hará a nombre de los integrantes de la Unión Temporal o del Consorcio.	X		Sin foliación.
	Vigencia: 90 días calendario/fecha de cierre	X		Sin foliación.
	Cuantía: 10% / propuesta presentada	X		Sin foliación.
	Validación de la póliza	X		Realizada por la Universidad
4	AUTORIZACIÓN PARA PROPONER Y CONTRATAR	N/A	N/A	N/A
5	PODER	N/A	N/A	N/A
6	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A	N/A
7	CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X		Sin foliación.
8		X		

	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)			Sin foliación.
9	ANTECEDENTES CONTRALORÍA	X		Sin foliación.
10	ANTECEDENTES PROCURADURÍA	X		Sin foliación.
11	ANTECEDENTES POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	X		Sin foliación.
12	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		Sin foliación.
13	CONSULTA EL EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM).	X		Sin foliación.
14	CONSTANCIA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Sin foliación.
15	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Sin foliación.
	EVALUACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS	X		HABILITADA


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
 Evaluador Jurídico


Preparó: KATHERINE BURGOS CÓRDOBA.
 Asesor CPS 721/26 OAJ/UDFJC